
Re: Envía documentos Taller PROT

Juan Schlatter V. <jschlatt@uach.cl>
Para: Ana Jara <ajara@goredelosrios.cl>

28 de mayo de 2015, 17:09

Muchas gracias Sra. Ana, por mi parte le envío mis observaciones a los documentos a base del trabajo efectuado en el día de ayer en el Hotel Naguilán, en el adjunto.

Atte., Juan E. Schlatter

De: Ana Jara <ajara@goredelosrios.cl>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2015 16:37
Para: Ana Jara
Asunto: Re: Envía documentos Taller PROT

[El texto citado está oculto]

 **OBSERVACIONES.doc**
34K

OBSERVACIONES
al
PLAN REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
de la
REGIÓN DE LOS RÍOS

Etapa Validación

Juan E. Schlatter – UACH - Mesa 4

- I. Documento sobre “**Actividades compatibles**”
2. Turismo: falta en este punto una categoría de CAZA RECREATIVA, la que indicaré con 2.9.
 7. La actividad “Disposición de residuos” no corresponde ubicarla en esta forma, sino que debiera ser indicada como una posibilidad puntual, en el mapa, en lugares que sean compatibles por el sustrato y la cercanía de asentamientos humanos. Este tema incluso debiera ser una observación al margen, donde se agregan las condiciones para que un lugar sirva para esa disposición.
 8. Forestal: debe reformular sus actividades como sigue:
 - 8.1 Cosecha de madera o leña del bosque nativo.
 - 8.2 Recolección de productos no maderables.
 - 8.3 Regeneración o plantación de especies nativas para la recuperación del B.N.
 - 8.4 Plantación de especies nativas con fines productivos.
 - 8.5 Ídem.
 - 8.6 Ídem.
 - 8.7 Cultivo de otras especies con fines paisajísticos o productivos.
 13. Generación de energía: incluir como actividad un 13.4 Centrales de biomasa o a base de hidrocarburos (estas últimas más en sectores urbanos). Para 13.3 se recomendó señalar lugares específicos en el mapa.
 14. Transporte: eliminar transporte aeroportuario ya que este debe señalarse puntualmente en el mapa, ya que no es para fines generales. Señalar donde

existen y si su ubicación actual es la correcta o si deben ser reubicados (aeródromos).

II. Documento sobre “Categorías de ordenación, subcategorías de ordenación y Usos preferentes del suelo”.

1. CONSERVACIÓN

Área de amortiguación C_ASNASPE

Turismo: agregar 2.2 (en caso de haber ríos o lagunas) y 2.9 (caza)

2. Área de conservación de Monumentos Nacionales C_MN

Turismo: Eliminar 2.1 y 2.7, ya que aquí debe preservarse (1.1)

3. Área de conservación de humedales C_CHUM

Eliminar todo tipo de asentamientos en estos lugares, por el peligro de contaminación por desechos e insalubridad.

4. Área de conservación de reservas y fuentes de agua C_RFA-3

Agregar Turismo: 2.3 y 2.4

5. Área de conservación de suelos, bosques y agua C_SA – 1,2y3

C_SA-1 Turismo: agregar 2.9

Agregar Energía: 13.1, 13.3 y 13.4

C_SA-2 Turismo: agregar 2.2 y 2.9

Energía: agregar 13.4

C_SA-3 Turismo: agregar 2.9

Energía: cambiar a 13.1, 13.2 y 13.4

6. Área protegida privada de conservación de biodiversidad C_APP

Turismo: agregar 2.9

Energía: cambiar a 13.1, 13.2, 13.3 y 13.4

7. Área de amortiguación y regulación fluvial C_RIAR

Turismo: agregar 2.9

Agrícola: reducir a 3.1 y 3.2

Eliminar toda posibilidad de ganadería, ésta destruye la protección del río y causa desmoronamiento.

Eliminar todo tipo de industria, sea limpia o no, son sectores frágiles.

8. Área de recuperación del ecosistema y/o paisaje RM_REP

Turismo: eliminar 2.3

Eliminar toda actividad agrícola o ganadera por ser un sector en recuperación

9. Área de cultivo artesanal de especies nativas con fines productivos P_CAPB
Conservación: eliminar 1.1 (preservación es incompatible con cultivo?)

10. Área de pesca artesanal P_PART
Conservación: eliminar 1.1
Turismo: agregar 2.1

11. Área de producción agropecuaria P_PAGP
Turismo: agregar 2.9
Agricultura: agregar 3.4
Ganadería: agregar 4.1 y 4.2
Energía: agregar 13.4

12. Área de producción agrícola P_AGR
P_AGR-1 Turismo: agregar 2.9
Ganadería: 4.1, 4.2 y 4.3
Forestal: agregar 8.4 y 8.7
P_AGR-2 Turismo: agregar 2.9
Forestal: agregar 8.7
P_AGR-3 Forestal: agregar 8.7
Energía: agregar 13.4 (en general)

13. Área de producción pecuaria P_PEC
Turismo: agregar 2.9
Agricultura: agregar 3.7
Eliminar cualquier disposición de residuos (ver observación arriba)
Forestal: agregar 8.7
Minería en este caso es mejor también en general señalar los lugares en que realmente pudiera haber un potencial minero, pero no relacionarlo con un uso superficial.
Energía: agregar 13.4

14. Área forestal de cultivo y cosecha de especies forestales introducidas (evitar extensivo y explotación) P_FCEEE
Conservación: eliminar 1.3
Turismo: agregar 2.9
Minería (ver comentario anterior en 13.)
Acuicultura ¿cuál es 11.4?
Energía: agregar 13.4

15. Área de manejo y producción forestal en bosque nativo P_FMBN
Eliminar comentario “a escala de subsistencia”
Conservación: eliminar 1.1
Turismo: agregar 2.9

16. Áreas rurales de usos productivos múltiples en pequeña escala P_SAP
Agrícola: agregar 3.4
Forestal: agregar 8.7

17. Área de interés para el desarrollo del turismo lacustre P_TNCL
Agrícola: agregar 3.1, 3.2 y 3.5
Forestal: agregar 8.7

18. Área para transporte fluvial E ETF
Conservación: agregar 1.2 y 1.3

19. Área de interés para el desarrollo urbano E_AIDU
Agregar Industria: 5.1 y 6
Agregar 7.3 Plantas de tratamiento de agua residual
Agregar Energía: 13.4
Agregar Transporte: 14.1 y 14.3

En Mesa 4 existió opinión general de que el río Calle-Calle, debiera considerarse un área de amortiguación y regulación fluvial, con manejo paisajístico y prohibición de asentamientos residenciales urbanos, manteniendo su carácter rural, por su alto potencial turístico.

Por otra parte, los caminos trazados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes – MOP debieran ser sometidos a análisis de grupos de interés y público en general, antes de ser esquematizados en mapas.